

Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. "Artículo 89. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen."

Tipo de documento		Contrato	No.	8518444	Descripción (Diligencie sólo si seleccionó Tipo de documento 'Otro')			
Entidad	DANE	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa):	06/12/2025	Fecha final (dd/mm/aaaa):	31/07/2026	Plazo (meses):	7 MESES 27 DIAS	
							Valor total (contrato/convenio/OC):	\$19,577,600.00
Objeto								
VF_C_INTERNO_2025_EMC_BD_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las actividades operativas relacionadas con la fase de recolección y acopio definidas en la documentación del proceso de producción estadística, en la Encuesta Mensual de Comercio – EMC, asegurando el cumplimiento del cronograma y la calidad en la revisión de las fuentes del directorio correspondiente								
Nombres y apellidos / Razón Social del tercero		MORENO JIMENEZ EDWIN ALEXANDER			Tipo de identificación	CC	No. 1015425263	
Número de CDP	Número de RP	Código Rubro Presupuestal	Descripción Rubro Presupuestal				Valor constitución reserva presupuestal	
99725	255725	C-0401-1003-35-20104D-0401107-02	ADQUIS. DE BYS - BASES DE DATOS - OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL NACIONAL				\$2,447,200.00	
						Total	\$2,447,200.00	
Justificación de la constitución de la reserva presupuestal (debe contener el caso de excepcionalidad, caso fortuito o de fuerza mayor)								
Las cuentas fueron radicadas dentro de las fechas estipuladas en la circular de cierre y no pudieron ser pagadas por No disponibilidad de PAC.								
Nombres y apellidos Supervisor		Cargo y dependencia			Firma			
LEIDY CAROLINA VARGAS LLANOS		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 GRADO 10: DEPENDENCIA OPERATIVA						